



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000928-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a previsión de construir un paso de cebra elevado en la localidad de Mataotero del Sil.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000928, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a previsión de construir un paso de cebra elevado en la localidad de Mataotero del Sil.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En la carretera CL631 (Ponferrada-La Espina), a la altura del km 50,50, se encuentra la localidad de Mataotero del Sil. La carretera cruza la localidad después de una recta por la que los vehículos circulan a gran velocidad, a pesar de la limitación a 50 km/hora y de que existe un "paso de cebra" en el centro de la localidad. Los vecinos sugieren que el "paso de cebra" sea elevado, lo que reduciría notablemente la peligrosidad, para los peatones, del cruce, más aún por el hecho de que buena parte de su población es de avanzada edad.

PREGUNTA

¿Tiene la Consejería de Fomento alguna previsión para solventar la peligrosidad para los vecinos de Mataotero del Sil del exceso de velocidad en el cruce de dicha localidad?

En León, a 9 de octubre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez